



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

ORDENANZA Nº146/92

VISTO:

El Expte Nº607/61 IAC, que se relaciona con la superficie de /
4ha 65a 86ca ubicadas en el Lote 104-b, Fracción E-11, Ejido de E-/
puyén, la que mediante Resolución Nº490/86 IAC (fs.36/37) fuera ad-
judicado en venta al Sr. Juan de Dios QUILODRAN; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Quilodrán solicita anuencia para transferir dicho /
Lote a la Sra. Flora Quilodrán;

Que a fs. 63, 64, y 65 del mencionado Expte. ha sido presentada
la documentación exigida por el Artículo 13º de la Ordenanza Municipi-
pal Nº98;

Que según dictamen a fs. 67, prima facie no existirían inconve-
nientes que impiudan otorgar autorización para la transferencia en
cuestión;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art.1º.- Aprobar la transferencia efectuada por el Sr. Juan de Dios
QUILODRAN, argentino, L.F.Nº1.524.216 del Lote 104b, Frac-
ción E-11, ejido de Epuyén, a favor de la Sra. Flora QUILODRAN, ca-
sada, argentina, D.N.I.Nº11.720.631.

Art.2º.- La Sra. Flora QUILODRAN deberá abonar la suma de pesos die-
ciocho con sesenta y tres centavos, en concepto de derecho
de transferencia según lo establecido en el Art.15º de la Ordenanza
Municipal Nº98.

Art.3º.- Dejar sin efecto la Resolución Nº490/86 IAC.

Art.4º.- Previo a la adjudicación en venta y como condición "sine /
' qua non" se deberá cancelar el Impuesto Inmobiliario para
validez de esta transferencia.



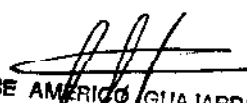
República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Art.5º.- Regístrese, Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Dirección de Tierras y Catastro de la Municipalidad y cumplido Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE EPUYEN A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y DOS.-


Pedro Eugenio Catruogno
SECRETARIO LEGISLATIVO
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Recibido.
11/12/92.
FERNANDO CESAR BONANSEA
Secretario de Bienestar Social
Municipalidad de Epuén


JOSE AMERICO GUAJARDO
Presidente H. C. D.
Municipalidad de Epuén